

CÓRDOBA, 28 FEB 2018

VISTO: el Expediente N° 0088-111582/2017 de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), Resolución N° 0036/18, y

CONSIDERANDO

Que mediante el citado Instrumento Legal se fijó el aporte que deben efectuar los Afiliados Obligatorios Directos, conforme lo dispuesto por Resolución N° 0060/10, para la incorporación del nieto/a a cargo del Afiliado Titular, en Pesos Un Mil Cuatrocientos (\$1.400).

Que en ese sentido y habida cuenta que las prestaciones que brinda APROSS son iguales para todos los afiliados y están asentadas en el principio de solidaridad y equidad resulta necesario ajustar el valor del aporte a cargo del titular por los nietos menores de seis (6) años en la suma de Pesos Un Mil Cien (\$1.100), para aquellos Afiliados Obligatorios Directos, cuyos ingresos brutos mensuales no superen el importe de Pesos Veinte Mil (\$20.000).

Que el Directorio de la APROSS está facultado para definir periódicamente el aporte adicional e incluir los recargos que considere conveniente.

Que el presente acto se dicta de conformidad con el Artículos 26° de la Ley N° 9277.

POR TODO ELLO,

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
RESUELVE:

Artículo 1°.- FIJASE el aporte que por los nietos a cargo menores de seis (6) años deben efectuar los Afiliados Obligatorios Directos cuyo sueldo bruto mensual no supere el importe de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) en la suma de Pesos Un Mil Cien (\$1.100), con vigencia a partir del 1° de Marzo de 2018.-

Artículo 2°.- INSTRÚYASE a la Sub Dirección de Jurisdicción Económica Financiera, al Área de Comunicaciones y al Departamento de Proyectos Informáticos, a tomar las medidas pertinentes, a fin de implementar lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, publíquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN

N° 0046/18

WALTER VILLARREAL
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.

CARLOS RICHARTE AGUIAR
Vicepresidente de Directorio
A.PRO.S.S.

Ab. GUSTAVO ALVAGA
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.

Prof. GRACIELA GONZALEZ
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.

Dr. PAUL GIGENA
Presidente del Directorio
A.PRO.S.S.